



MORELOS

Organismo: Centro Morelense de las Artes  
Sección: Rectoría  
Área o Depto.: Secretaría Administrativa  
Memorándum Núm.: CMA/SA/DRMSG/016/2022  
Asunto: SEVAC 2021

Cuernavaca, Morelos a 16 de mayo de 2022

**ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE**

Por este medio y en seguimiento a la Evaluación del SEVAC correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en respuesta a los puntos a continuación referidos, hago constar lo siguiente:

A.2.5. El Centro Morelense de las Artes no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público en condición de baja.

A.2.6. El Centro Morelense de las Artes no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

A.2.7. El Centro Morelense de las Artes no cuenta con inversiones de dominio público.

A.2.8. El Centro Morelense de las Artes no realiza obras en proceso en una cuenta contable específica de activo.

A.2.9. El Centro Morelense de las Artes no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

A.2.24. El proceso de transición de una administración a otra se realizó satisfactoriamente en el último trimestre del ejercicio fiscal 2018, realizando la verificación del inventario de bienes bajo resguardo del Organismo.

Sin otro particular, y en espera de cumplir con lo requerido, me despido enviando mi consideración más distinguida.

Cordialmente

*Gerardo Palma Montes*  
**Arq. Gerardo Palma Montes**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**



C.c.p. Minutario

